CORPORAC ON UNIVERSITATIA				Código: PRO-GF-AF-06-FOR-02				
UNITEC						Fecha de emisión: junio 28 de 2016		
		Solicitud de crédito			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021 Versión: 2			
NUEVO	(favor marcar con X) RENO			ACIÓN (favo Marcur con X))	
Fecha de Solicitud:	D 0 10 14				-			
		A A A	Crédito N':					
		DATOS DEL ES	TUDIANTE (D	UDOR)	G TV 3		1000000	
APELLIDOS Y NOMBRES	Salaz	or Asocta (aniel	Felipe				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 100	00 493848		anto D.C.		SIDENCIA 388	7792	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	794	The state of the s		1		RESIDENCIA BO	gota V.L	
PROGRAMA		Felipe Salgar		mail Gen	T	EL CELULAR 31	The same of the sa	
ROGRAMA	Produ		ima Bian	Digital.		copiao 58	211008	
OMBRE DE LA EMPRESA		The same of the sa			Married Street, Street, or other Persons			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA					T	EL EMPRESA	200	
FECHA DE INGRESO	D M M A	AAA	CARGO			FERRINA CARRA	9,415	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO A	CTUAL S		c	IUDAD		
	REFERENCIA FAMIL	IAR		RE	ERENCIA F	ERSONAL "		
APELLIDOS Y NOMBRES	Alosta ga	spar Consuelo	APE	LLIDOS Y NOMBRES	Da	rid Leonardo	Sugar	
EL. DE RESIDENCIA	388 44		TEL	RESIDENCIA		3887792		
EL, CELULAR				TEL, CELULAR		3115683909		
ARENTESCO	Made			PARENTESCO				
		PATOS O	EL CODEUDO	R	100 410 0			
PELLIDOS Y NOMBRES	SALAZ	AP AP AP	TE DO	CLARA II	TES	H344 3.46		
OCUMENTO DE IDENTIDAD		SALAZAR ARGUMEDO CLARA INES NO. 50'911. 487 ON MONTERTA TEL. REI						
RECCIÓN DE RESIDENCIA		CRA 13 # 126-15			CIUDAD DE RESIDENCIA MONTERIA			
DRREO ELECTRÓNICO		·ines, salaza		tmail.com		TEL CELULAR 3	00 8409	
OMBRE DE LA EMPRESA		NASIO VA					30 4 10 1	
RECCIÓN DE LA EMPRESA		STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN THE OWNER,				TEL EMPRESA TA	25000	
		0 4 8 CARG		 A semination of the contract of t		TEL. EMPRESA 7	350020	
CHA DE INGRESO				DOCE NTE		CIUDAD No.		
	MNO F	AR .		1'500.000		CIUDAD MON	ARIA	
The second secon				LLIDOS Y NOMBRES	-	1		
The second secon	LASAR NK	AR ARGUMEDO WILSON		TEL. RESIDENCIA		ON CELL	11154	
DE RESIDENCIA		0.015.06.27		TEL, CELULAR				
CELULAR	to the same of the	8158627		PARENTESCO		3015782		
ENTESCO	HERMA	סא		-		MIGA		
entitle desire	COMPANY OF THE SECOND	LIQUIDACIÓN						
国自由的 国际的国际。	法的证明	CHARLES THE S	7.	lati in Dati ketapata		FECHAMES D	E VENCIMIENT	
OR MATRICULA						-	-	
TA INICIAL					-	-		
ОТА			-	a Marin majora prosperation of many party				
ОТА		and the state of			i ing		****	
ОТА	The second section of the second section is a lighter of	77.77		The second secon		The second section of the second second	and of the subsequences of	
OTA				the second various parties of the sales		***************************************	-	
OTA			-	-			-	
T • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		AND DESCRIPTION OF PERSONS ASSESSED.	-		international			
***					1 1		The second second second	
R TOTAL FINANCIACIÓN			-	And the state of the last of the state of th	W. allegardin (gr. days) algorithm.	and the second section of the second second	In Particular Control of the Control	

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO la solicitud del crédito antes de los vencios entos estipulados por la institución para el pago de la matrícula El crédito interno unicamente se otorgará para el financiamiento de matriculas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pacuniarios) La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábites para su correspondiente estudio. Se deberá cancelar mínimo al 50% del valor de la matricula como cuota inicial, Los pagos de las cuotas so podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codense a traves de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante; Las cuolas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estupulada. Las cuotas del participado de los cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre). Le financiación de los coolds se dende realizar durante el semestra en curso (1PL hasia el 5 de mayo y 2 el 6 hasia el 5 de hovisillos). Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo. Los vencimientos de pagos se regirán por lo establacido en el plan de pagos y no podrá modificarse. Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico. El crédito aducativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor. La tasa de interés sorá calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera. - El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sua datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar ualquier tipo de notificación y contacto. Para solicitar el crádito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera. Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN 1, Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible). Formulario de solicitud de crédito Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras X Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifies to conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pd*). AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mil comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMA ESTUDIANTE

C.C. 1000 493 848

DE 90 goto 7C

C.C. 50'911. 487

(Opening (judges absorbed))

FIRMA CODEUDOR

C.C. 50'911. 487

OBSERVACIONES